

30 de enero del 2014
FCT. 047-01-2014

Señores
Mastaekwondo
S.O.

Estimados Señores:

En respuesta al artículo publicado por MásTaekwondo.com el día 29 de enero de 2014 titulado "Ji Ho Choi: "Solo pretendo que se sepa la verdad...""", en la cual el Maestro Choi externa comentarios en relación al Presidente de la Federación Costarricense de Taekwondo (FCT), Sr. Wilmar Alvarado y el evento G1 Costa Rica Open 2014, con mucho respeto la FCT y su presidente por medio de su derecho de respuesta el cual gentilmente a sido otorgado por MásTaekwondo pretende aclarar lo expuesto por el Presidente de PATU. Contando con la documentación probatoria adecuada, tal como correos electrónicos, así como otros medios idóneos, la FCT pretende aclarar y cerrar el tema en cuestión de una vez por todas, ya que este tipo de manifestaciones opacan la calidad del Trabajo que hemos venido desde hace más de seis años realizando con mucho esfuerzo en el Costa Rica Open.

Queremos dejar claro que el Sr. Alvarado en su condición de presidente de la FCT o personal, nunca estuvo de acuerdo con la propuesta que el Sr. Choi comunicó escuetamente y de manera verbal como de parte de la Empresa KP&P, ya que desde sus inicios este sistema pretende ser una imposición de PATU. Si bien es cierto la FCT se contactó con los señores de KP&P para valorar la posibilidad de adquirir equipos de esta marca, lo anterior es parte del proceso de contratación exigido por las leyes costarricenses, a lo que KP&P responde no poder cumplir con lo pedido por no contar con el aval de WTF. De igual manera se contactó a la Empresa DAEDO en iguales condiciones, siendo para nuestros intereses, la marca DAEDO la mejor opción para el Taekwondo Costarricense. Considérese que Costa Rica en marzo del 2013 invirtió una suma mayor a los \$38.000 USD en compra de equipo DAEDO para la realización de los Juegos Centroamericanos con sede en Costa Rica, por lo que la no continuidad de la inversión proveniente de fondos estatales no es una opción para el Taekwondo Costarricense.

En igual sentido, durante el Mundial de Taekwondo Puebla 2013, la FCT, reiteramos, toma la decisión de continuar con el servicio de DAEDO y darle continuidad al patrocinio brindado por esta empresa para la realización del Open de Costa Rica 2014. La utilización de DAEDO brinda el beneficio de un sistema conocido en el cual la FCT ha invertido en capacitar a su personal técnico, lo cual nos representa un ahorro de aproximadamente \$4.000 USD ya que no será necesaria la compra de tiquetes aéreos, pagos de hospedaje, alimentación y demás gastos del cuerpo técnico de otras marcas. Sumado a lo anterior la empresa Daedo nos provee todo el sistema para las áreas que ocupemos para un evento del calibre del Costa Rica Open, sin ningún costo adicional.

Es conocido que aprovechado la convergencia de Presidentes del área al Mundial de Puebla, se nos invita a una reunión presidida por el Maestro Ji Ho Choi, en la cual estaban como invitados los representantes de KP&P. Dicha reunión tenía como finalidad el convencer a dichos presidentes a utilizar la marca KP&P en los eventos avalados por la PATU. Dejamos claro que la FCT a través de su presidente fue concisa en que para Costa Rica era imposible acceder a dichas peticiones ya que el comité Olímpico de Costa Rica (CON) y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) no nos iban a aprobar otro presupuesto para comprar un equipo igual que se compro a principios del 2013. En dicha reunión el Señor Alvarado deja clara su posición de que no estaba de acuerdo en cambiar de sistema, pues la experiencia de Costa Rica en el pasado no era

WAC /ksu

-Página 2-

30 de enero del 2014
FCT. 047-01-2014

favorable, específicamente pues hace un par de años adquirimos equipo completo de la marca LaJust, el cual quedo obsoleto un año después de su compra por la decisión de la WTF conocida por todos de dar el aval exclusivo a la marca DAEDO para sus eventos.

La FCT ni su presidente Sr. Wilmar Alvarado han faltado a su palabra en ningún momento. Nunca hemos estado de acuerdo, al menos en lo que a Costa Rica compete, de las intenciones de PATU de exigir la utilización de KP&P en eventos avalados, lo anterior reiteramos, pues Costa Rica a hecho una inversión económica fuerte en adquirir equipo DAEDO de última generación y no contamos con recursos para complacer intereses ajenos no justificados.

La FCT ha sido clara desde siempre en indicar a PATU (a través de su presidente Maestro Choi) la intención de utilizar para su evento G1 la marca DAEDO, hecho constatado con la solicitud fechada 28 de octubre del 2013, consecutivo FCT.033-10-2013; dirigida a PATU, en la cual le solicitábamos la categoría G1 para el Costa Rica Open 2014, además de brindar una explicación del porque para Costa Rica era imposible utilizar la marca KP&P ya que teníamos primeramente un acuerdo con Daedo y seguido, no contamos con recursos económicos ni presupuestarios para poder cambiar todo el sistema. En dicha carta le solicitamos al Maestro Choi su colaboración y comprensión con este tema, sin embargo nunca tuvimos respuesta alguna de su parte. Así las cosas, ante el silencio de PATU, nos comunicamos con la WTF con respecto al tema, a lo cual se nos respondió que en los eventos G se podían utilizar cualquier de los dos sistemas, tanto Daedo como KP&P y que eso quedaba a decisión de cada Federación su implementación. carta que tenemos como documentación de respaldo.

En otro orden de ideas, en fecha 18 de noviembre del 2013 recibimos un correo electrónico del Maestro Choi indicándonos su intención de mandar la recomendación a la WTF para que le otorgaran a Costa Rica el Ranking G1 para nuestro Open. En este comunicado se nos solicita que depositemos el aval de \$5,000.00 y una donación para PATU de otros \$5,000.00 y la aprobación de la compra de 6 tiquetes aéreos para la familia PATU, 15 habitaciones sencillas y una suite. En este comunicado nos solicita \$10,000.00 no \$5,000.00 como el indica en la entrevista, además no se nos menciona nada acerca de los petos KP&P.

El 22 de noviembre, el Maestro Choi nos envía una carta formal indicándonos la aprobación por parte de la PATU y la WTF para otorgarle a Costa Rica el aval para realizar un torneo G. En esta carta el Maestro Choi nos indica que enviara una recomendación oficial a la WTF para otorgarnos el G2 y nuevamente nos solicita lo antes expuesto en su correo del 18 de noviembre. En esta oportunidad nos menciona que para poder aprobar el aval necesitamos utilizar los petos marca KP&P y protectores marca Kwon.

El 18 de diciembre El Maestro Choi nos envía un correo electrónico en el cual nos solicita que el aval debe ser depositado en las cuentas de PATU a más tardar el 23 de diciembre del 2013, sino tendría que reportarnos a la WTF y retirar el aval para el Open de Costa Rica. A este correo le contestamos en una carta formal el día 20 de diciembre con el consecutivo FCT.011-12-2013 en la cual le explicamos que la Federación Costarricense de Taekwondo recibe su presupuesto anual por parte del Comité Olímpico hasta marzo del 2014 y que le solicitábamos nos diera tiempo para poder pagar el aval de el Costa Rica Open en el mes de marzo del 2014, ya que estábamos muy interesados en continuar con el ranking G para nuestro Open. Lamentablemente una vez más, no recibimos ninguna respuesta del Presidente Choi.

WAC /ksu

30 de enero del 2014
FCT. 047-01-2014

El 21 de enero recibimos un correo del Presidente Choi, indicándonos que si no depositábamos el dinero del aval ese mismo día nos iba a revocar la petición del ranking G para el Open de Costa Rica. Inmediatamente le contestamos por medio de un correo electrónico en el cual le volvíamos a explicar la situación del presupuesto que tiene la Federación y que este hasta marzo era depositado en nuestras cuentas y por tal razón no podíamos hacer el depósito antes de ese mes. Les solicitamos su ayuda y comprensión nuevamente, pero lastimosamente a esta fecha (29 enero 2014) no hemos recibido respuesta de su parte.

En cuanto al aval del Open, la FCT no ha dado excusas como se comenta por parte del Maestro Choi. La FCT de manera transparente a hecho del conocimiento de PATU una situación que estoy seguro se repite en los demás países hermanos, es la realidad y la situación que tenemos que manejar dentro de la Federación y que en repetidas ocasiones, reiteramos, hemos expuesto a PATU a través del Maestro Choi, comunicándonos directamente con él por vía telefónica así como por los correos citados, todo esto sin tener respuesta alguna al respecto.

En cuanto a los petos, el Maestro Choi indica en su entrevista que no comprende mi decisión, ya que los petos KP&P nos los van a prestar para el torneo, pero lo que no e indica en dicha entrevista es que él vía telefónica, nos ofreció prestar los petos pero con la condición de que luego sean adquiridos por la Federación Costarricense de Taekwondo, adicional al gasto que debíamos hacer con la compra de los dos boletos aéreos, hospedaje y comidas para los técnicos de KP&P.

La FCT y su presidente han trabajado muy duro por posicionar de manera ejemplar el Taekwondo de Costa Rica en el ámbito mundial, por lo no permitiremos se ponga en controversia nuestro trabajo. De igual forma, respaldamos cada palabra con documentos y hechos reales, los cuales nos dan la tranquilidad de poder hablar con libertad.

Pongo a su disposición el fax 2231-4180, teléfono 2231-4308, así como en el correo electrónico info@tkdcrc.com o g.u.calzados.a@gmail.com de forma conjunta para atender sus consultas.

Sin más por el momento y agradeciendo la colaboración brindada

Atentamente,



Wilmar Alvarado Castillo
Presidente
Federación Costarricense de Taekwondo
C.c Expediente Mastaekwondo

WAC /ksu